

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6. HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

En virtud de expediente instruido al efecto en este Gobierno Civil, con fecha de hoy ha sido declarada Vedado de Caza la finca denominada «Cotillas», propiedad de don Santiago Salto Rocaberti, sita en término municipal de Colmenar del Arroyo, de esta provincia, de una extensión superficial de 59 hectáreas, y cuyos linderos son: Norte, cañada que la separa de los montes «Las Minas» y «Pajar Viejo»; Este, El Arenal, de la señora viuda de Suárez; Sur, Dehesa Boyal de Colmenar del Arroyo, y Oeste, monte de Agustín Berbaro.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de Caza de 3 de julio de 1903.

Madrid, 29 de noviembre de 1953.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—5.411)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 27 de noviembre último, en virtud del cual se suplementa en la suma de 500.000 pesetas la partida 708 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, «Para gastos de gasolina, carbón, aceite, etc.», mediante transferencia de dicha suma de la partida 10 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—23.204)

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 27 de noviembre último, en virtud del cual se suplementa la partida 47 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior en la suma total de 400.000 pesetas, detrayendo dicha cantidad de las partidas 8 y 10

del mismo Presupuesto, con objeto de atender a los gastos que origina la representación municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—23.205)

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de noviembre último, en virtud del cual se llevan a cabo diversas transferencias en el vigente Presupuesto de Gastos del Interior, de las partidas administradas por el Servicio de Acopios, por un importe total de 1.141.000 pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—23.206)

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de noviembre último, en virtud del cual se crea, dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, la partida 737 bis, «Para gastos de personal obrero contratado, durante los tres últimos meses del presente ejercicio», del Servicio de Parques y Jardines, dotándola con la suma de 250.000 pesetas, mediante transferencia de dicha cantidad de la partida 737 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—23.207)

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo de fecha 27 de noviembre, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en virtud del cual se crea, dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, la partida 317 bis, «Para la ad-

quisición de tres máquinas de escribir con destino al Laboratorio», dotándola con la cantidad de 20.000 pesetas, que se detraerá de la partida 317 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—23.208)

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de noviembre último, en virtud del cual se suplementa la partida 163 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior en la cantidad de 36.000.000 de pesetas, destinada a la adaptación de los nuevos sueldos fijados en el Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, figurando como contrapartida en el de Ingresos en la 65 bis, con la siguiente denominación: «Por la operación de anticipo especial a que se refiere el Decreto y la Orden de 12 y 16 de diciembre de 1952, respectivamente, y acuerdo de la Corporación Municipal de 31 de los propios mes y año».

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—23.209)

Ministerio del Ejército Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

SUBASTA URGENTE

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una SUBASTA URGENTE para la adquisición de:

180.000 marmitas individuales para tropa, para el Servicio de Vestuario.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este acto se encuentran a disposición del público en la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (Ministerio del Ejército), donde podrán ser consultados todos los días hábiles, de nueve a once horas.

La subasta se celebrará en el Salón de Actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, el día 22 del actual, a las once horas.

Los precios que han de regir como límites serán los siguientes:

ARTICULO

Marmitas individuales para tropa, una, 22,44 pesetas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, núm., con cédula personal (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de, hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército, «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Madrid, y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta, para la adquisición de, y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (unidad correspondiente).

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo a los pliegos.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.)

NOTA.—La oferta se extenderá en pliego entero de papeles sellado de la clase sexta.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1953

(O.—23.210)

Ministerio del Ejército Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

SUBASTA URGENTE

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una SUBASTA URGENTE para la adquisición de:

120.000 cantimploras de aluminio (sin funda), para el Servicio de Vestuario.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este acto se encuentran a disposición del público en la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (Ministerio del Ejército), donde podrán ser consultados todos los días hábiles, de nueve a once horas.

La subasta se celebrará en el Salón de Actos del Centro de Estudios y Experi-

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia de la S. A. E. «Siemens Industria Eléctrica», contra la S. A. «Autofar Ibérica», sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, y en la cantidad de cuarenta mil novecientos noventa y cuatro pesetas, en que han sido tasados, los bienes embargados en estos autos, y que se reseñan en la tasación pericial.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintidós de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, advirtiéndose:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo; y

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Manuel L. Villar.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—21.250)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por este Juzgado de primera instancia número once, de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Cariso-José Fernández-Rodríguez y Martínez, contra don Roberto Peña de Cámas, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez varios bienes muebles embargados al deudor, tasados en veintisiete mil doscientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día treinta del actual, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los referidos bienes muebles salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, y en efectivo, el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el depositario de los bienes es el propio deudor, domiciliado en la calle de Montalbán, núm. 7.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, P. S., Jesús Blanco.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—21.247)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marra.

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela y deja sin efecto la requisitoria por la que se llamaba anteriormente a Federico Serranía Pons, de cuarenta y seis años, empleado, hijo de Federico y de Dolores, natural de Rodaina (Tarragona), por consecuencia del sumario segui-

do en este Juzgado con el número 479, de 1950, por estafa.

(B.—6.053)

Fernández Fernández (María Josefa), natural de Escalonilla (Toledo), nacida el 14 de noviembre de 1926, hija de Mariano y de Engracia, soltera, sirvienta, procesada en causa número 127, de 1947, por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—6.078)

Gándara Porras (Santiago), natural de Madrid, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Enriqueta, casado, empleado, procesado en causa número 4, de 1948, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid.

(B.—6.077)

JUZGADO NUMERO 6

Herranz San Segundo (José María), de veinte años, hijo de Bonifacio y de Josefina, natural de Madrid, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, para cumplir la pena impuesta en sumario 189, de 1951, sobre hurto.

(B.—6.027)

Purón Purón (José), hijo de Joaquín y María de la Concepción, natural de Segovia, de cuarenta años, casado, contable, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa 113, de 1950, sobre estafa.

(B.—6.026)

JUZGADO NUMERO 7

Bustos Bueno (Antonio), de veinticuatro años, casado, compraventa, hijo de Evaristo y de Manuela, natural de Aranjuez (Madrid), y que ha vivido en el Puente de Vallecas, avenida de José Antonio, 113, bajo, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 7, de

Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que del mismo ha dictado la Superioridad en la causa seguida con el número 546, de 1947, por robo.

(B.—6.054)

Pineda Muñoz (José), de treinta y tres años, casado, metalúrgico, hijo de Adrián y de Teófila, natural y vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Sombrerete, número 4, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaria del señor López Orozco, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que del mismo ha dictado la Superioridad en la causa al mismo, seguida por robo con el número 24, de 1949.

(B.—6.055)

Gómez Collado (Antonio), de veinte años, apodado «el Patas» y «el Loño», soltero, hijo de Francisco y de Lucía, natural y vecino de Madrid, que vivió en la calle de Nueva de Guimot, núm. 30, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaria de don José María López Orozco, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa al mismo seguida en este Juzgado con el número 364, de 1948, por hurto.

(B.—6.056)

Hidalgo Fernández (Manuel), de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Visitación, casado con Candelaria González López, natural y vecino de Pueblo Nuevo (Córdoba), que vivió en la calle de Romero de Torres, número 26, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaria de don José María López Orozco y López, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y de prisión dictado en el sumario número 226, de 1953, por estafa a la Red Nacional de Ferrocarriles.

(B.—6.057)

provinciales como garantía complementaria, quedando subsistente el resto de la fianza hasta la terminación de su compromiso.

525. Adjudicar definitivamente a la entidad «Industrias Sanitarias», S. A., en la cantidad de 458.990 pesetas, el concurso para las obras de instalación de lavadero mecánico en el Instituto Provincial de Obstetricia.

526. Adjudicar definitivamente a la entidad «Corcho e Hijos», S. A., en la cantidad de 594.000 pesetas, el concurso para las obras de instalación de cocina central en el Instituto Provincial de Obstetricia.

527. Aprobar proyecto de reparación del firme de los caminos vecinales de Becerril a las inmediaciones del poste kilométrico 4 al 5 y fracción de la carretera de Cerceda a La Salinera, de Becerril al camino bajo de Navacerrada, y del camino de las proximidades del poste kilométrico 12 de la carretera de Villalba a La Granja a Navacerrada, por un total importe de 259.005,86 pesetas; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 252.420,97 pesetas.

528. Aprobar proyecto para la inversión y empleo de piedra en los kilómetros 4 y 5 del camino vecinal que va desde el kilómetro 36 de la carretera de La Coruña a La Navata a Galapagar, y en el kilómetro 5 del que desde el paso a nivel de las proximidades de Villalba hasta Galapagar, e inversión y acondicionamiento de la travesía de Galapagar, por un total importe de 60.540,60 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración.

529. Aprobar proyecto de ensanche y acondicionamiento de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 81 de la nacional número 1, por Piñuécar y Prádena a Montejo en la longitud de 328 metros lineales, contados a partir del final del trozo ya ensanchado en su kilómetro 8, por un total importe de 82.589,33 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración.

(Continúan acuerdos 24 abril.)

506. Sancionar a don Francisco Uceda Ruiz, vecino de Villacanejos, como propietario de un carro arrastrado por dos caballerías, con multa de veinticinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ordenanza reguladora de la Tasa provincial de Rodaje.

507. Sancionar a don Ángel del Valle Vallejo, vecino de Bustarviejo, como propietario de una carreta arrastrada por ganado vacuno, con multa de veinticinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ordenanza reguladora de la Tasa provincial de Rodaje.

25 de abril de 1953

BENEFICENCIA

508. Adjudicar definitivamente el remate de la subasta para la contratación del suministro de huevos a los Establecimientos benéfico-hospitalarios (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad), durante el año 1953, a don Herminio Luis Santos, de conformidad con lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo 44 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y requerirle para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de 18.000 pesetas en cualquiera de las formas admitidas y señaladas en el pliego de condiciones.

27 de abril de 1953

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

509. Conceder a la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo una copa como trofeo, y la cantidad de 3.000 pesetas, para el premio que con el título de «Diputación Provincial» ha de disputarse en el Concurso Hípico Internacional que ha de celebrarse en el próximo mes de mayo.

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado Rafael Avila Martínez, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, con el número 112, de 1948, por uso público de nombre supuesto, fueron expedidas para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia con fecha 3 de septiembre del año actual, una de las cuales fué publicada en el último de dichos periódicos de fecha 14 del citado mes, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado.

(B.—6.098)

JUZGADO NUMERO 12

Diago Vargas (Francisco), natural de Madrid, hijo de Fernando y de Lucía, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Cuevas del Sacristán, carretera del Este (Madrid), comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en el sumario seguido con el número 348, de 1946, por robo.

(B.—6.084)

JUZGADO NUMERO 14

Blaß Gamboa García (Ignacio) y Natas Encinas (Victoriano), naturales de Vicálvaro, de profesión conductor, de treinta y cuatro y treinta y tres años, hijos de Isidora y Dionisio y de Juan y Cándida, respectivamente, procesados por robo en causa número 168, de 1941, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—5.987)

Santos Mora (José de los), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por hurto en causa número 153, de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a

prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.986)

Lozano Castaño (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa en causa número 31, de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.982)

JUZGADO NUMERO 15

Llanos Gamazo (Vicente), de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 15, de esta capital, con el número 342, del año 1951, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—5.886)

En virtud de lo acordado por providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en causa 194, de 1941, por hurto, se deja sin efecto la requisitoria llue llamando al procesado José Carazo Sánchez fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 3 de mayo de 1946, bajo el núm. B.-50.205, por haber sido capturado.

(B.—6.031)

JUZGADO NUMERO 19

López de Medrano (Luis), de cuarenta y cinco años, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Santiago y de Asunción, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Segovia, número 29, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 265, de 1953, que se

instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.848)

Trinidad Garrido (Antonio), de treinta y nueve años, de estado casado, de profesión listero, natural de Granada, hijo de Antonio y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Pilarica, número 20, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 107, de 1953, que se instruye contra el mismo sobre apropiación indebida, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.846)

JUZGADO NUMERO 20

Rodríguez Orduña (Seradio), de cuarenta y un años, de estado soltero, de profesión empleado, natural de Molacillos (Zamora), hijo de Gumersindo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 261, de 1951, que se instruye contra el mismo sobre apropiación indebida, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.847)

Cabrera Hernández (José), de treinta y un años, de estado soltero, natural de Arucas (Palma de Gran Canaria), domiciliado últimamente en la calle de Bretón de los Herreros, número 30, comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 399, de 1948, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—5.876)

JUZGADO NUMERO 22

Valencia Murciago (Lorenzo), de cuarenta y dos años, casado, chófer, hijo de Toribio y de Clara, natural de Santoyo (Palencia), cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 22, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario seguido por delito de hurto con el número 3, de 1952.

(B.—6.033)

JUZGADO NUMERO 23

Rodera Alvarez (Angel), de veintidós años de edad, hijo de Gerardo y de María de la Salud, natural de Santander, de estado soltero, domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 67, primero (Madrid), y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 23, de esta capital, con el número 373, del año 1952, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—2.119)

CONTINENTAL AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Alenza, 20, a las once horas del día 24 del corriente mes, para tratar de la adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.

(A.—21.249)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 46

HACIENDA, ECONOMIA Y SERVICIOS
RECAUDATORIOS

Hacienda y Economía

510. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por los señores Directores de los Hospitales Provincial y San Juan de Dios, Depositario de Fondos provinciales, Ayudante Pagador del Servicio Forestal y Sobrestante Pagador de la Sección de Vías y Obras, acreditando la inversión de diversos libramientos, todos ellos del año 1952.

OBRAS PUBLICAS

511. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para adquirir, por gestión directa, maquinaria con destino a la construcción del depósito para abastecimiento de agua, en Casas de Navas de Rey, por un total importe de 43.202 pesetas.

512. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de primero y segundo riego asfáltico superficial del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo, trozo comprendido entre el poste 5 y el 9 (final del camino), de las que es contratista la entidad «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones», S. A.

513. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para efectuar un cruce aéreo con el camino vecinal de Villanueva de Perales a la carretera comarcal de Alcorcón a Plasencia.

514. Aprobar el Plan de conjunto para la construcción y conservación de los caminos vecinales encomendados a esta Diputación durante el presente ejercicio.

515. Devolver a don Francisco Taracino la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 102, fecha 21 de abril de 1952, por valor de 5.500 pesetas, para garantizar a don Vicente Rosell Moreno en la ejecución de las obras de explanación y firme de los kilómetros 4 al 7 en la carretera de Aranjuez a Brea.

516. Devolver a don Angel López Muñoz las fianzas que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardos números 93 y 94, fecha 14 de abril de 1952, por valor de 3.849,60 y 3.871,25 pesetas, respectivamente, para responder de la ejecución

de las obras de rehabilitación del camino vecinal del apeadero de Tablada a la carretera general de Madrid-Coruña.

517. Adjudicar definitivamente a don Ginés Díaz Sánchez, en la cantidad de 259.000 pesetas, la subasta para las obras de reparación de los kilómetros 7,500 al final de la carretera de Chinchón al Embocador.

518. Adjudicar definitivamente a «Sucesores de Izaguirre y Pérez», S. A., en la cantidad de 234.900 pesetas, la subasta para las obras de riego asfáltico de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia.

519. Adjudicar definitivamente a don Leocadio Bodas del Pozo, en la cantidad de 151.096,10 pesetas, la subasta para las obras de reparación del firme del camino del Barrio de Doña Carlota al de La Elipa.

520. Adjudicar definitivamente a don Saturnino Jiménez Ricote, en la cantidad de 173.500 pesetas, la subasta para las obras de reparación del firme de la carretera de Velilla de San Antonio a la de la general de Castellón a Campo Real.

521. Aprobar proyecto de reparación de la instalación eléctrica de la Panadería del Colegio de San Fernando, por un total importe de 15.265,32 pesetas, y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

522. Aprobar proyecto de reparación del armario frigorífico del Pabellón de Hermanas, del Colegio de San Fernando, por un total importe de 8.610 pesetas, y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

523. Aprobar liquidación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 4 al 7 de la carretera de Aranjuez a Brea, declarando a favor del contratista, don Vicente Rosell Moreno, un saldo de 14.424,49 pesetas.

524. Acceder a lo solicitado por don Juan Fernández López, contratista de las obras de reparación del firme del camino vecinal de San Fernando de Henares a Vicálvaro, y, en su virtud, devolverle la cantidad de 8.680,20 pesetas, que depositó en Arcas